

CENSO AGROPECUARIO NACIONAL 2022:

DESCONFIANZA Y PREOCUPACIÓN EN TORNO A LOS RESULTADOS

EDICIÓN
SEPTIEMBRE 2023

El esperado Censo Agropecuario Nacional (CAN), realizado en el 2022 luego de 14 años, ha despertado por un lado desconfianza, y por el otro, preocupación. En el 2018, durante el periodo de Cartes, se aprobó un préstamo del BID por valor de US\$ 15 millones, pero recién en el 2021, vía decreto presidencial de Abdo, se creó el Comité Técnico para la coordinación del censo. El censo despierta desconfianza porque en el Comité Técnico fue incluida, junto con 5 representantes de instituciones públicas (instancias del MAG, DGEEC y UNA), una sola institución privada, nada menos que el principal gremio de empresarios y latifundistas del agro, la Unión de Gremios de la Producción (UGP). No fueron incluidos representantes del sector campesino e indígena. Como habíamos denunciado en enero del 2022[1], este privilegio evidenciaba la preferencia del gobierno por el sector empresarial, así como el plan mal disimulado de abandonar y reducir los sectores campesino e indígena en el ámbito agropecuario.

La desconfianza surge de la presencia de los intereses privados en el diseño, la planificación, la ejecución y el procesamiento del censo. También del abierto favoritismo de los gobiernos colorados, y los ministros de agricultura, por el sector de los agronegocios. En este contexto de desconfianza, la preocupación emerge de los resultados finales que fueron presentados, con aires triunfalistas, el 28 de junio de 2023, por parte del entonces ministro Bertoni y el presidente Abdo, en el auditorio del Banco Central del Paraguay, ante un selecto público donde abundaban representantes de los agronegocios y funcionarios estatales.

Los responsables del CAN 2022 definieron como fincas agropecuarias aquellas que cumplen con al menos uno de los siguientes requisitos:

- Mil metros cuadrados en total (0,1 ha) con cultivos destinados a la venta;
- Tres animales vacunos mayores;
- Cinco ovinos, caprinos o porcinos;
- Cien aves de corral: gallos, gallinas, pollos/as, pollitos, patos, guineas, pavo o gansos;
- Diez colmenas;
- Quinientos metros cuadrados de espejo de agua para piscicultura para fines comerciales;
- Dos hectáreas de plantaciones forestales para fines comerciales.



Foto: MAG

Esta definición de las fincas agropecuarias, hecha de forma no participativa, tiene serias implicancias, como el dejar fuera del relevamiento a varias fincas. Según el resumen ejecutivo del CAN 2022 publicado por el MAG, se relevaron informaciones de 454.950 unidades de observación en total, de las cuales 336.742 son consideradas parcelas con alguna actividad agropecuaria, de las cuales 291.497 son fincas agropecuarias; otras unidades observadas no fueron consideradas como fincas agropecuarias, entre ellas 46.611 unidades de consumo familiar, por lo que fueron excluidas de un relevamiento más detallado, por lo que no se publicó mayor información sobre ellas.

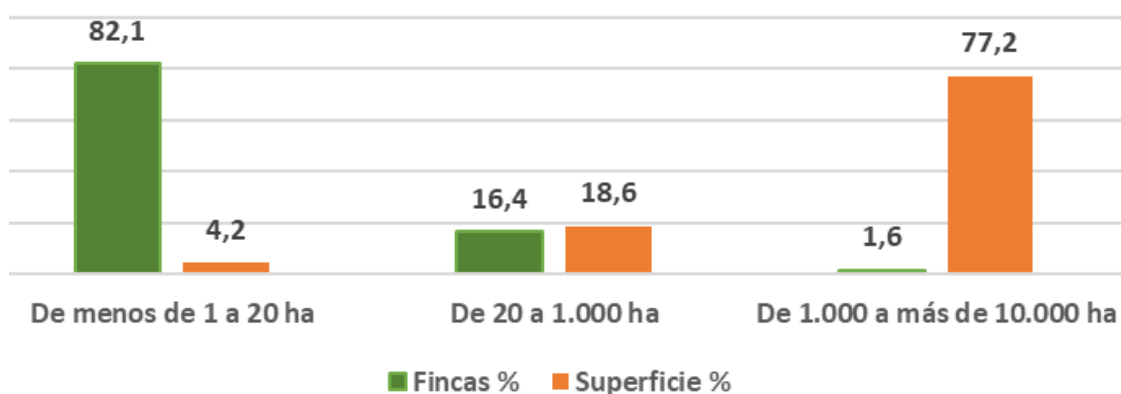
También se debe señalar que en este censo se incluyeron algunas preguntas nuevas, no incluidas en el CAN 2008, por ejemplo, con relación al tipo de ocupación de la población, aquella que realiza “trabajos domésticos incluyendo cuidado de niños y adultos”. Por tanto, no pueden hacerse ciertas comparaciones entre los dos censos, sin embargo, en algunos puntos el MAG realizó ciertas comparaciones “equivocadamente”, como el caso del trabajo de las mujeres rurales, presentado como que aumentó en el periodo, cuando en realidad cayó, y mucho, como veremos posteriormente.

La información del CAN corresponde al período agrícola que va del 1 de julio de 2021 al 30 de junio del 2022. Con las salvedades y preocupaciones expresadas, veamos algunos de los resultados principales recientemente publicados.

TIERRA

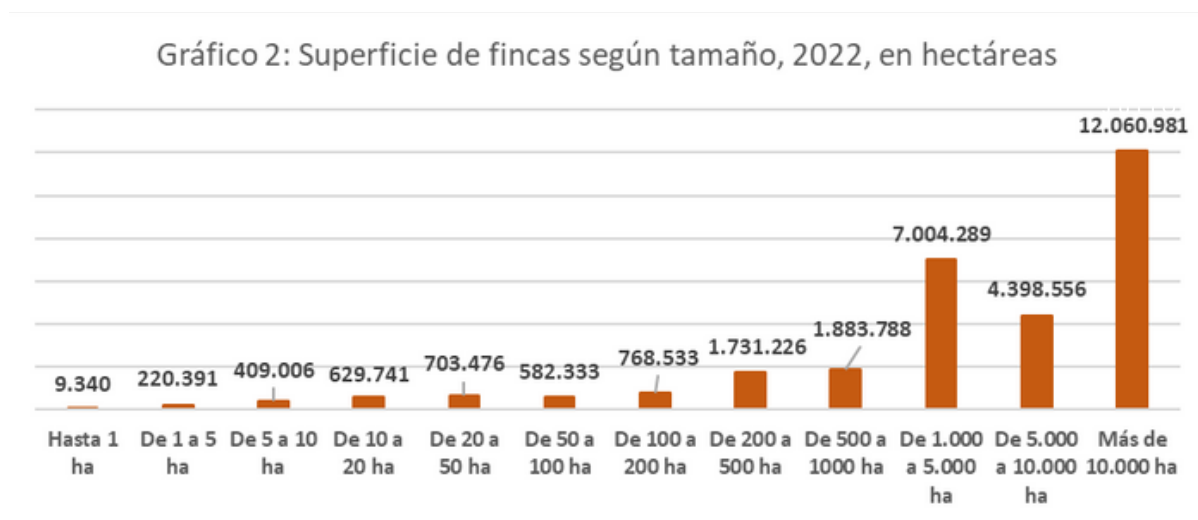
Los datos que dan cuenta de la distribución de las tierras confirman nuevamente la altísima concentración existente en el país, que ya se había constatado en los censos de 1991 y 2008. Las fincas más grandes, cuya superficie es mayor a 1000 ha, corresponde al 1,6% del total (4.524 fincas) y acaparan el 77% de las tierras (23,4 millones de ha). En contrapartida, las fincas de hasta 20 ha, mayormente campesinas, son el 82% (239.679 unidades), y solo acceden al 4,2% de las tierras (1,2 millones de ha). Las fincas de entre 20 y 1.000 ha, son el 16,4% (47.761) y cubren el 18,6% de la superficie (5,6 millones ha). Con estos datos, con seguridad Paraguay es el país de mayor desigualdad en todo el continente.

Gráfico 1. Cantidad de fincas y superficie, según tamaño, 2022. En %



Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

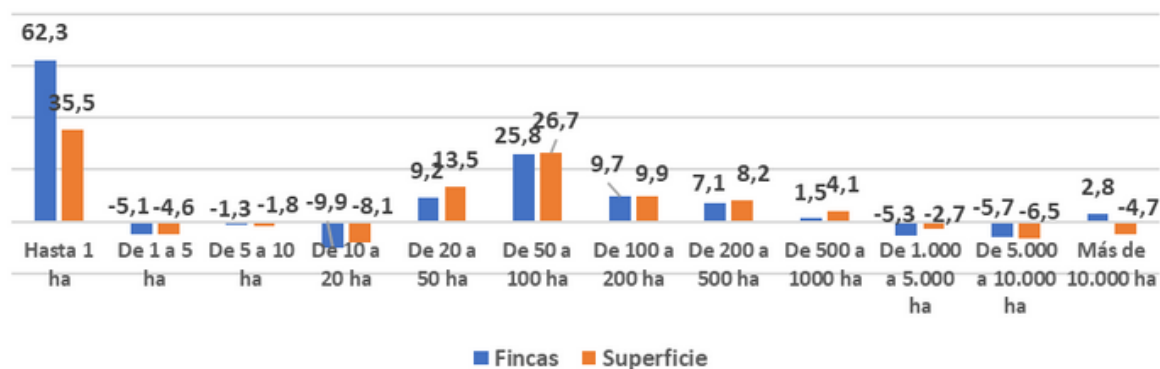
El gráfico 2 muestra la preponderancia de las grandes fincas en el control de la tierra. Las fincas de más de 10.000 ha detentan 12 millones de ha, mientras que las que tienen entre 1.000 y 10.000 ha controlan 11,4 millones. En el lado opuesto, las 25.000 fincas de menos de 1 ha de tamaño, solo suman 9 mil ha, mientras que las 162 mil fincas que van de 1 a 10 ha, suman 630 mil ha. La estructura de tenencia de la tierra en Paraguay sigue siendo predominantemente latifundista.



Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

El gráfico 3 muestra las dinámicas predominantes en torno a la tierra en el periodo intercensal, 2008 a 2022. Como había ocurrido en el anterior periodo intercensal (1991 – 2008), las fincas de menos de 20 ha se redujeron en cantidad y superficie, en este caso con la excepción de las más pequeñas, los minifundios de menos de 1 ha. Éstos tuvieron un incremento significativo, de 62% en cantidad y 35% en superficie, lo que denota un proceso de fragmentación en fincas cada vez más pequeñas. Las fincas de entre 1 y 20 ha cayeron en cantidad y tierras: perdieron unas 11.600 fincas y 74 mil ha. Según los resultados presentados, también cayeron las fincas de más de 1.000 ha, en pequeña proporción. Las que más crecieron son las medianas, que en parte corresponde a la fusión por compra u otro proceso, de fincas más pequeñas. Las de entre 20 y 50 ha sumaron 2.100 fincas y 83 mil ha; las de entre 50 y 100 ha aumentaron en 1772 fincas y en 123 mil ha. Las fincas de entre 200 y 500 ha sumaron 130 mil ha más. Cabe señalar que 440 fincas rechazaron responder, y otras 1.516 unidades estuvieron ausentes al momento de la visita de censistas; no se dieron detalles del tamaño de estas fincas.

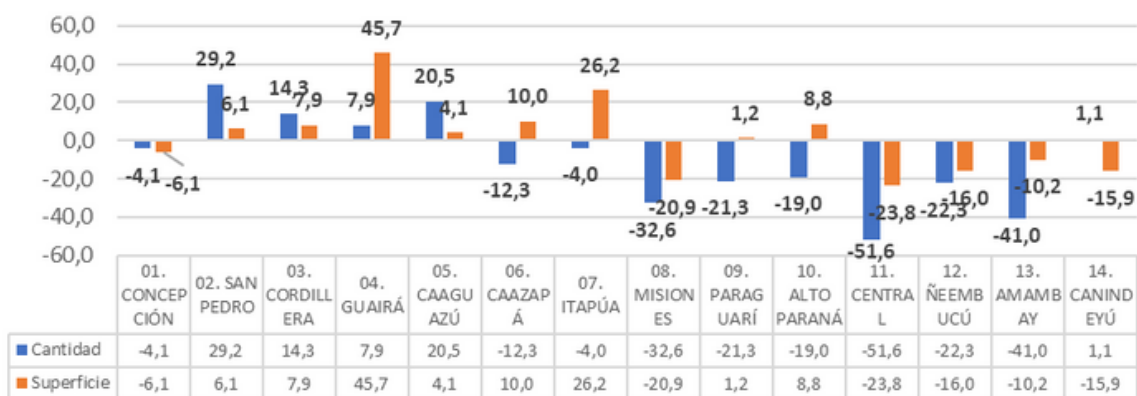
Gráfico 3: Variación de fincas y superficie entre el 2008 y 2022, según tamaño - En %



Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

Con relación a las dinámicas observadas por departamentos, se ven fuertes caídas en Misiones, Ñeembucú, Amambay y Central: en este último las fincas cayeron 51% y la superficie 23,8%, en gran medida por el avance de las empresas inmobiliarias en territorios productivos. San Pedro y Caaguazú son los que tuvieron mayor incremento en cantidad de fincas. En superficie censada, las que más se incrementaron fueron Guairá, Itapúa, Caazapá y Alto Paraná.

Gráfico 4: Variación de cantidad de fincas y superficie entre 2008 y 2022, por departamentos. En %



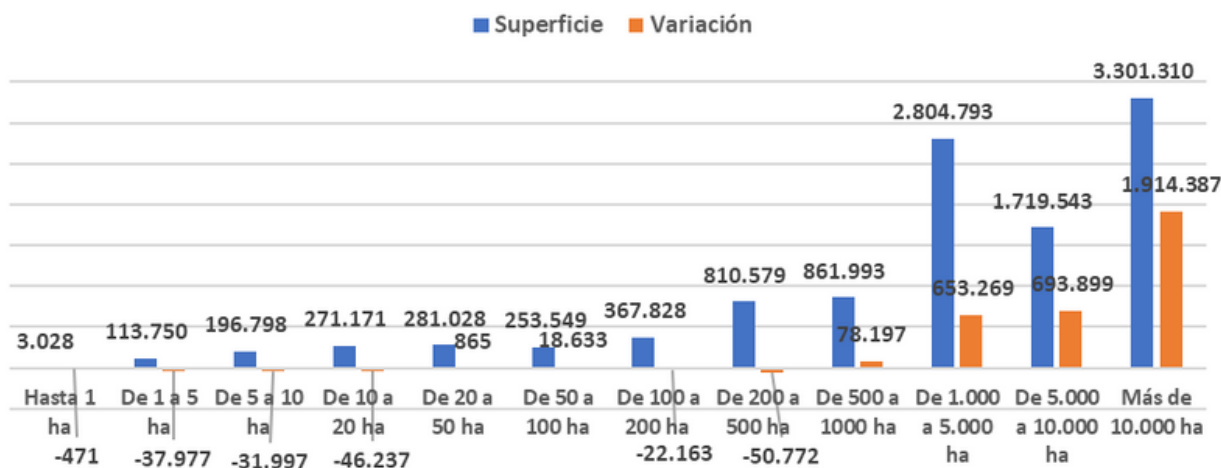
Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

Otro dato llamativo del censo refiere a la nacionalidad de los propietarios. El 96,7% son de nacionalidad paraguaya, y tan solo el 1,6% son brasileños (4.439 casos). Hubo una reducción del 50% con respecto al 2008 en cantidad de propietarios brasileños, cuando fueron 8.954. Además, hay 338 propietarios argentinos, 186 uruguayos, 219 bolivianos y 1.537 de otras nacionalidades.

SUPERFICIE DE CULTIVOS

El gráfico 5 muestra los datos referentes a la superficie de cultivos, que incluyen los temporales, permanentes, huertas y pasturas cultivadas. Claramente las que ganaron superficie de cultivo son las grandes fincas, de más de 1.000 ha. Las de más de 10.000 ha llegaron a 3,3 millones de ha, con un incremento de 1,9 millones respecto al 2008. Las fincas entre 1.000 y 10.000 ha sumaron 1,3 millones, superando los 3,5 millones de ha. Las fincas menores perdieron en superficie de cultivos, unas 116 mil ha.

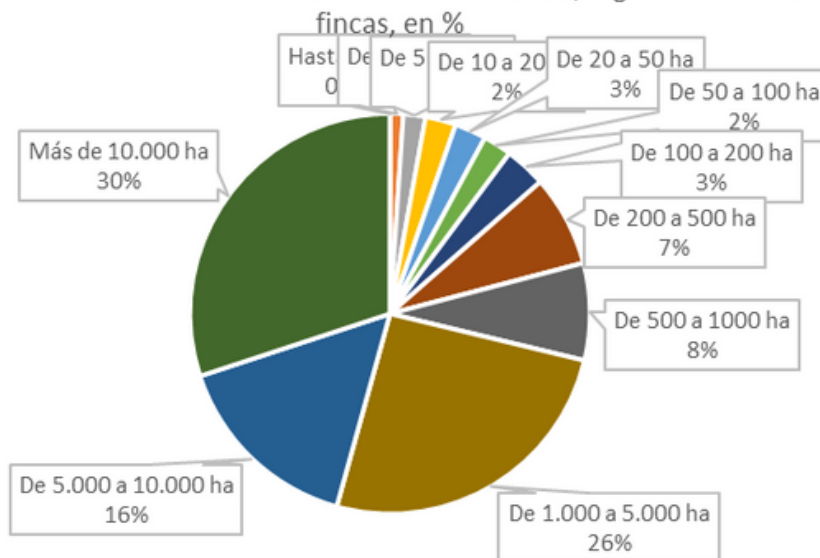
Gráfico 5: Superficie de cultivos 2022 y variación entre 2008 y 2022, según tamaño. En hectáreas



Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

La distribución asimétrica de la superficie cultivada se refleja en el gráfico 6. Las fincas de más de 10.000 ha concentran el 30% de la superficie; las de entre 5.000 y 10.000 ha tienen el 16%; las fincas de entre 1.000 y 5.000 ha poseen el 26% de los cultivos. Juntando las que tienen entre 20 y 1.000 ha suman el 23%.

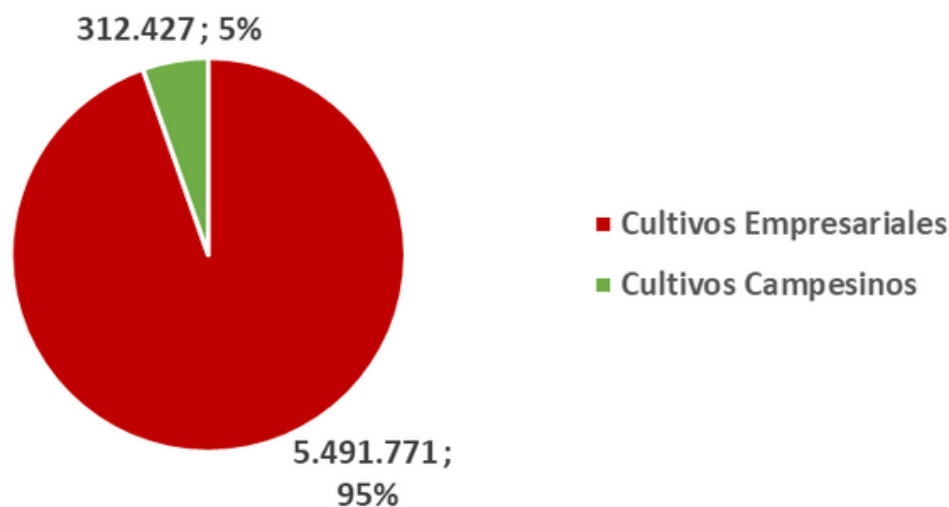
Gráfico 6: Distribución de la tierra de cultivos 2022, según tamaño de las fincas, en %



Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

El gráfico 7 muestra la preponderancia de los cultivos empresariales, que incluyen soja, maíz OGM e híbrido, trigo, caña de azúcar, arroz con riego, canola y girasol. En conjunto suman 5,4 millones de ha, el 95% de toda la superficie cultivada, con un aumento de 1,6 millones de ha desde el 2008. Los cultivos campesinos, entre los que se destacan la mandioca, maíces, porotos y sésamo, suman 312 mil ha, lo que representa el 5% del total. Tuvieron una reducción de 182 mil ha desde el censo anterior.

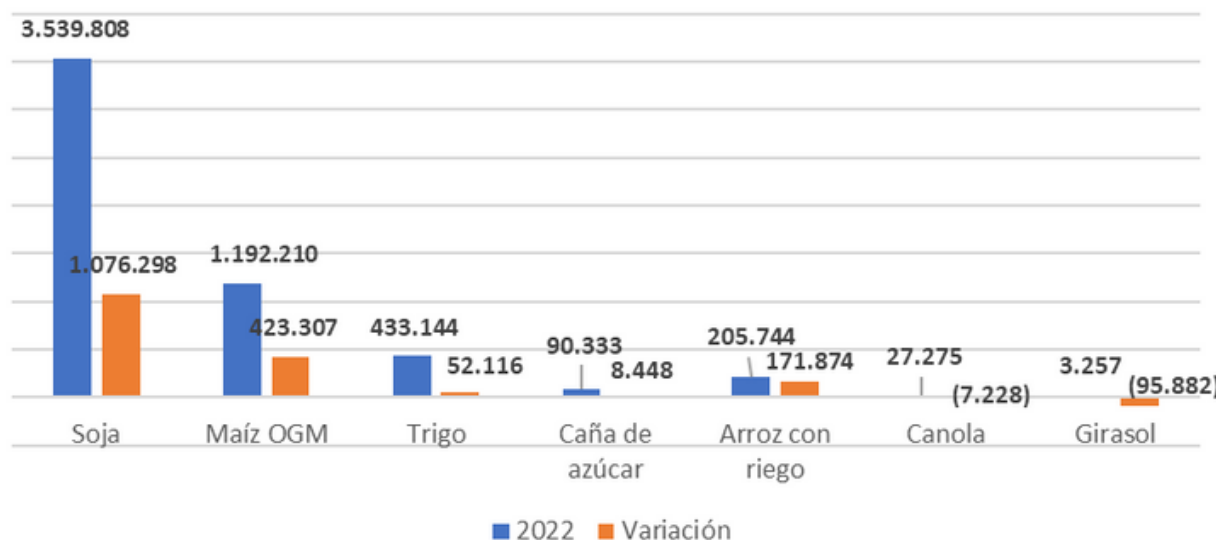
Gráfico 7: Cultivos temporales empresariales y campesinos 2022, en ha y % del total



Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

El principal cultivo del sector empresarial sigue siendo la soja OGM. En el 2022 llegó a 3.539.808 ha, con un aumento de 1.076.298 ha respecto al 2008. Le sigue en superficie el maíz OGM e híbrido, que sumó 423.307 ha, llegando a 1.192.210 ha. En tercer lugar quedó el trigo con 433 mil ha. El arroz con riego está en cuarto lugar, debido a un enorme crecimiento de 507% en el periodo, llegando a 205.744 ha. La canola y el girasol tuvieron reducciones.

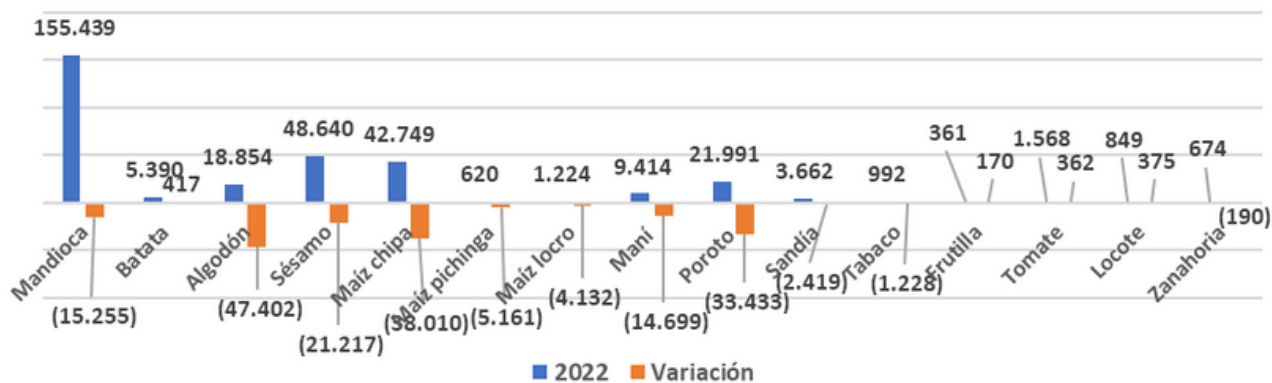
Gráfico 8: Superficie de cultivos empresariales 2022, y variación respecto a 2008, en hectáreas



Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

El principal rubro de la producción campesina en cuanto a superficie es la mandioca, que aunque perdió desde el 2008 15.255 ha, mantiene 155.439 ha. El sésamo cubrió 48.640 en 2022, reflejando una reducción de 21.217 ha; el algodón quedó en 18.854 ha, con una contracción de 47.402 ha. También se redujo la superficie de maíces, porotos, maní, entre otros. El maíz chipá quedó en 42.749 ha, los porotos en 21.991 ha. Los rubros hortícolas como el tomate, locote, además de la frutilla, tuvieron pequeños incrementos de superficie, a excepción de la zanahoria.

Gráfico 9: Superficie de cultivos campesinos 2022, y variación respecto al 2008. En hectáreas



Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

Los cultivos para forraje si tuvieron un gran incremento, pasando de 4,4 millones de ha a 6,7 millones, un aumento de 51%, principalmente con las variedades de pastos Gatón Panic, Brachiaria, Brizantha y Pangola. Por su parte, las plantaciones forestales tuvieron una expansión de 82%, llegando a 277.512 ha, distribuidas en 13.566 fincas, lo que representa 25% menos de fincas que en 2008. Dentro de los cultivos forestales, el proceso de eucaliptación es radical: mientras que en 2008 el 36% de la superficie forestada correspondía a eucaliptos, en el 2022 ese porcentaje llegó al 94%, principalmente por la demanda de la industria de celulosa y de leña.

Cuadro 1: Cultivos forrajeros, plantaciones forestales, años 2008 y 2022. En hectáreas y % de variación

Año	Cultivos forrajeros		Plantaciones forestales		Eucalipto		
	Cantidad de fincas	Superficie bajo cultivo	Cantidad de fincas	Superficie plantada	Cantidad de fincas	Superficie plantada	Eucalipto sobre Total
Paraguay 2022	70.600	6.717.521	13.566	277.512	11.948	259.639	94
Paraguay 2008	79.863	4.450.535	18.281	152.208	7.005	54.914	36
Variación (%)	-11,6	50,9	-25,8	82,3	70,6	372,8	

Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

POBLACIÓN DE MIEMBROS DEL HOGAR RESIDENTES EN LAS FINCAS

De las 291.497 fincas agropecuarias, 245.002 son las que corresponden a fincas con productores/as miembros del hogar residentes en las mismas. La población residente en las fincas ha caído enormemente entre el 2008 y 2022, con una reducción de 40%, igual a 431.477 habitantes menos. Tanto la población de hombres como de mujeres se redujo en 39%. De las 646.112 personas censadas en 2022 como miembros del hogar residente, el 87% (564.170) pertenecen a fincas de menos de 20 ha, el 12% (79.490) está en fincas de entre 20 y 1.000 ha y solo el 0,4% (2.452) reside en fincas de superficie mayor a 1.000 ha.

Cuadro 2: Total de miembros del hogar residentes en finca, 2008 y 2022

Tamaño de finca / Departamento	Total de miembros del hogar residentes en finca	Cantidad de miembros de 10 años o más			Cantidad de miembros menores de 10 años
		Total	Hombres	Mujeres	Total
Paraguay 2022	646.112	507.156	272.041	235.115	138.956
Paraguay 2008	1.077.589	831.134	446.008	385.126	246.455
Variación (%)	-40,0	-39,0	-39,0	-39,0	-43,6

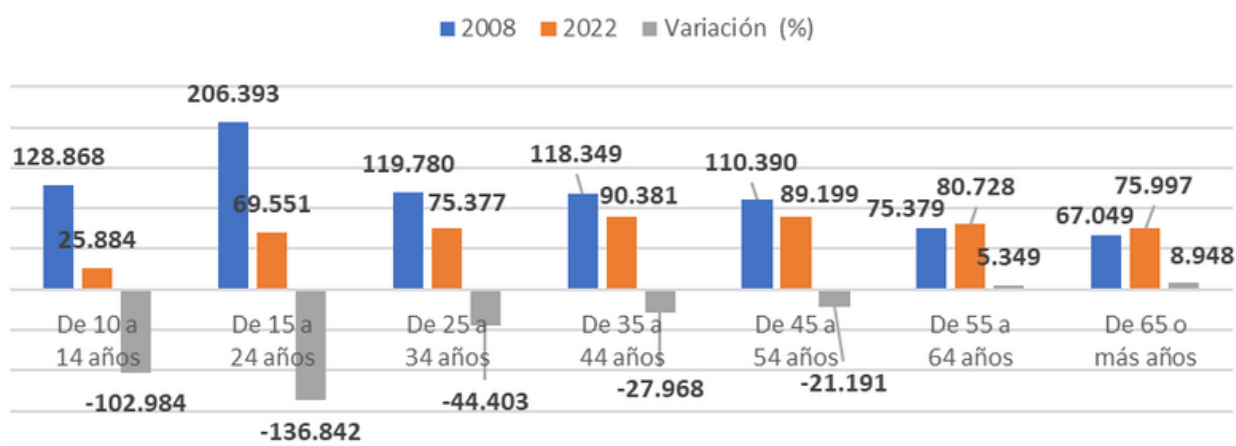
Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

Es un hecho dramático que la caída demográfica principal corresponda a la población de niños, adolescentes y jóvenes rurales. La población infantil de menos de 10 años se redujo 43%, pasando de 246.455 a solo 138.856 habitantes. Como se observa en el gráfico 10, fue aún mayor la caída en la población de entre 10 y 14 años, la que se contrajo de 128.868 a solo 25.884, una reducción de nada menos que 80%. El sector de jóvenes de entre 15 y 24 años se redujo en 66%, pasando de 206.393 a 69.551 personas.

La misma tendencia se observa en el rango de 25 a 34 años, que se redujo un 37%; en el de 35 a 44 años la contracción fue de 23%, mientras que entre los de 45 y 54 años, la caída fue de 19%. La única población que aumentó fue la adulta, un 7% aquellos entre 55 y 64 años, y un 13% los residentes de más de 65 años. Mientras que en el 2008 lo/as hijo/as presentes en las fincas de productores/as residentes/as fue de 341.137, en el 2022 solo fueron 104.257 personas, una reducción del 69%. Los y las cónyuges presentes en las fincas se redujeron en 34%.



Gráfico 10: Miembros de más de 10 años, residentes en finca, según rango de edad. Años 2008 y 2022



Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

TRABAJO

El ministro Bertoni en la presentación de resultados en el Banco Central resumió la situación del trabajo de productores en finca, diciendo que los trabajadores hombres bajaron de 193.292 a 151.174 personas (-21,8%), mientras que las mujeres aumentaron, pasando de 53.436 a 93.828 personas (75%). Evidentemente, con relación a las mujeres, quiso mostrar una situación inexistente en la realidad, según la revisión de los datos desagregados.

En el gráfico 11 se muestra la población total de miembros residentes de más de 10 años, según su ocupación principal. La misma cayó de 831 mil a 507 mil personas entre el 2008 y 2022. Los y las que realizan trabajos agrícolas o ganaderos en finca, cayeron en 340 mil personas; los que las realizan fuera de sus fincas, pasaron de 39 mil a 42 mil personas. El trabajo doméstico, que no fue preguntado en el 2008, en el 2022 llegó a 102 mil personas residentes.

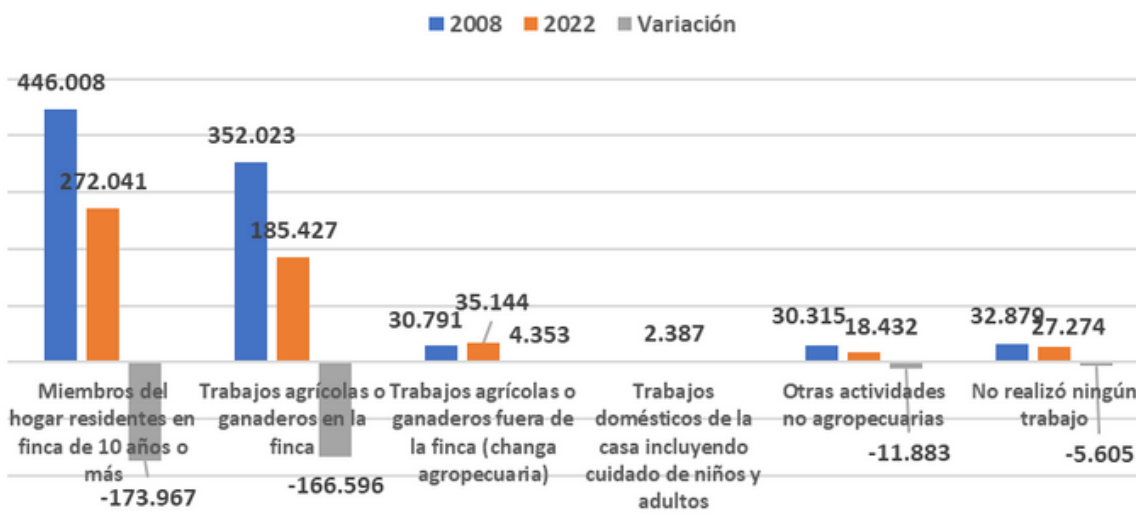
Gráfico 11: POBLACIÓN TOTAL de miembros del hogar residentes en fincas de más de 10 años, por tipo de ocupación principal, años 2008 y 2022



Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

En cuanto a los hombres residentes en finca, cayeron de 446 mil a 272 mil, lo que denota una fuerte migración masculina. Los que realizan trabajos agropecuarios en la finca fueron 166 mil menos que en 2008. Los que realizan changas agropecuarias tuvieron un pequeño aumento, mientras 2.387 realizan trabajo doméstico como ocupación principal.

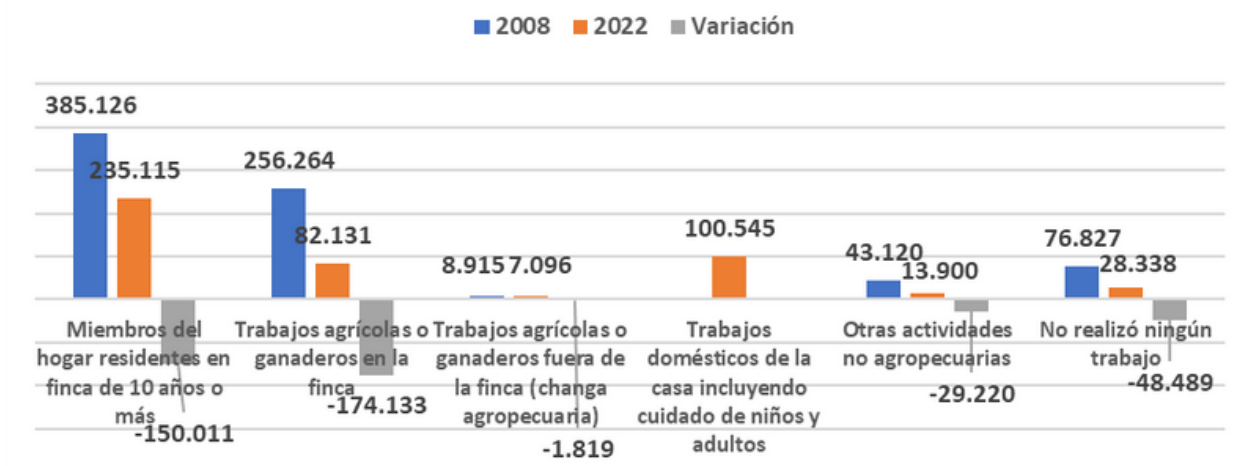
Gráfico 12: HOMBRES miembros del hogar de más de 10 años residentes en fincas, por tipo de ocupación principal, años 2008 y 2022



Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

Con relación a las mujeres residentes en finca de más de 10 años, la población cayó de 385 mil a 235 mil, es decir, 150 mil mujeres menos, una reducción de 39%. Las que realizan trabajos agropecuarios tuvo una caída de nada menos que 68%, pasando de 256 mil a 82 mil mujeres. Las que realizan trabajo doméstico en 2022 fueron 100 mil, que no puede ser comparado con el 2008, cuando no fue incluida esa pregunta.

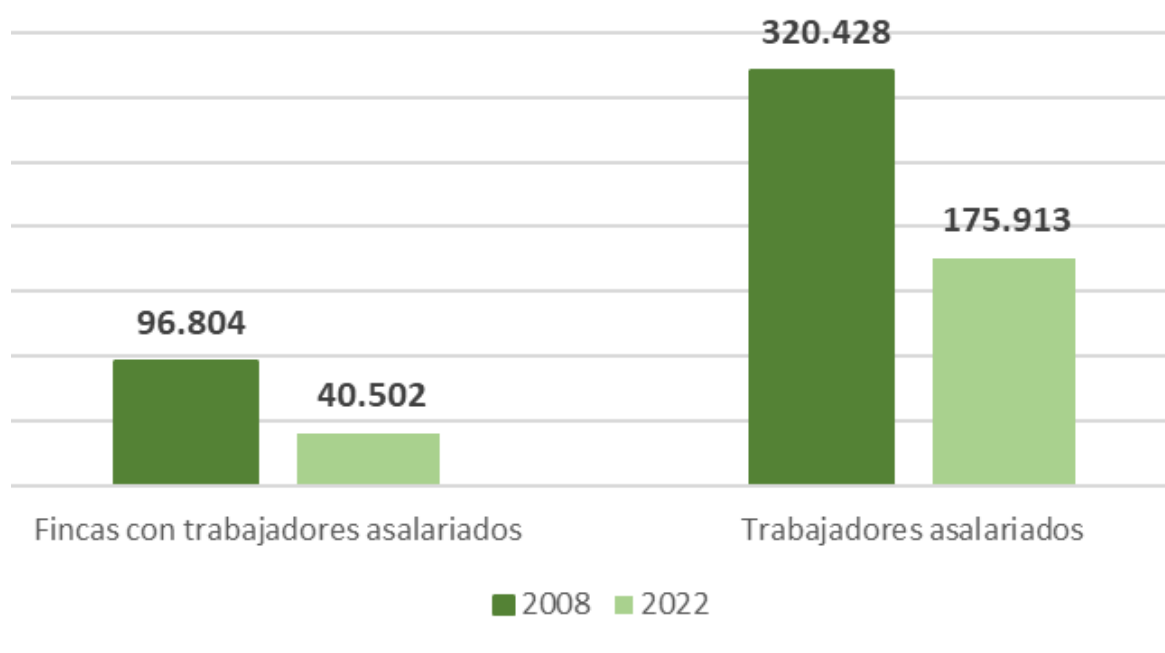
Gráfico 13: MUJERES miembros del hogar de más de 10 años residentes en fincas, por tipo de ocupación principal, años 2008 y 2022



Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

En referencia al trabajo asalariado, predominante en las fincas empresariales y de productores no residentes en las fincas, el mismo también tuvo una fuerte contracción en el periodo intercensal. Las fincas con trabajadores/as asalariados cayó de 96 mil a 40 mil, 58% menos. Mientras que la población de asalariados cayó de 320 mil a 175 mil, 45% menos. Aquí también fue significativa la caída del empleo femenino: mientras que las asalariadas permanentes pasaron de 13 mil a 10 mil, las asalariadas temporales se redujeron de 7 mil a solo 4 mil mujeres. Es decir, de 20 mil quedaron en 14 mil.

Gráfico 14: Cantidad de fincas con asalariados, y cantidad de asalariados/as, entre 2008 y 2022



Fuente: Elaboración propia en base al CAN 2022

REFLEXIONES FINALES

El proceso de diseño, ejecución y presentación del CAN 2022 ha ratificado una vez más el favoritismo excluyente que tienen los gobiernos y sus ministerios de agricultura en Paraguay, por el sector empresarial y por los agronegocios. Éstos fueron incluidos, consultados y agradecidos por su participación, mientras organizaciones campesinas e indígenas simplemente fueron ignoradas. Tal es la actitud del MAG hacia estos sectores, abandonados intencionalmente desde hace décadas, para provocar su debilitamiento, desarraigo, migración y desintegración. El objetivo es claramente dejar la tierra y el territorio rural para los empresarios, la inversión extranjera, los proyectos extractivos y el incremento de las ganancias privadas. En esta ocasión, organismos multilaterales como el BID y la FAO resultaron ser cómplices de la actitud excluyente del MAG, al acompañar y validar todo el proceso.

Algunos criterios adoptados por el Comité Técnico, con participación de la UGP, son cuanto menos cuestionables, con relación a la definición de fincas agropecuarias. Al considerar solo a las fincas que tienen cultivos para la venta, dejaron fuera del estudio a más de 46 mil fincas rurales con producción para el autoconsumo, extendiendo un manto de oscuridad sobre ellas, sus ocupantes y sus cultivos.

Entre algunos de los resultados principales se destacan los siguientes:

- En CAN 2022 confirma que la histórica concentración de tierras en Paraguay sigue plenamente vigente, y probablemente sea la más desigual del mundo: las fincas mayores a 1.000 ha son solo el 1,6% de las fincas agropecuarias, pero concentran el 77% de las tierras.
- Hay un pronunciado proceso de fragmentación de las pequeñas fincas: hubo un incremento elevado de las de menos de 1 ha: aumentaron 62% en cantidad y 35% en superficie. Las fincas cuya superficie va de 1 a 20 ha se redujeron nuevamente, como ya había ocurrido entre los censos de 1991 y 2008. La caída de fincas campesinas es particularmente preocupante en algunas zonas, como el departamento Central, donde la cantidad se redujo en 51%.
- La superficie de cultivos aumentó en las fincas de más de 1.000 ha, nada menos que 6,8 millones ha, mientras que las fincas pequeñas perdieron 116 mil ha de cultivos. Los cultivos empresariales (soja, maíz modificado, arroz, trigo, etc.) ocupan el 95% de la superficie cultivada, mientras los cultivos campesinos e indígenas (maíces nativos, porotos, mandioca, maní, entre otros), solo el 5%.



Foto: Sandino Flecha

- Por el lado ganadero y forestal, el modelo extractivo se expande. Los cultivos para forraje se incrementaron en 51%, llegando a 6,7 millones de ha. Las plantaciones forestales con el eucalipto como buque insignia, se expandieron 82% en superficie; el 94% de las plantaciones forestales son eucaliptales, lo que tendrá gravísimas consecuencias sociales y ambientales a corto y mediano plazo.
- La población rural residente en las fincas agropecuarias cayó radicalmente, en un 40% pasó de 1.077.589 personas en el 2008 a solo 646.112 en el 2022. Evidencia clara del desarraigo y la migración, resultado del modelo productivo agroexportador y de las políticas del Estado. Tanto hombres como mujeres cayeron en un 39%.
- Más grave aún es que la mayor reducción de población se dio entre la población infantil, adolescente y juvenil. Los menores de 10 años cayeron en 43%; los que tienen entre 10 y 14 años se redujeron en 80%, y los jóvenes entre 15 y 24 años en 66%. También se redujo la población entre 25 y 54 años. Solo aumentó el segmento mayor a 55 años.
- En referencia al trabajo los resultados son devastadores. Se han perdido en 14 años 324.000 puestos de trabajo, el 39% del total de 2008. El “exitoso modelo empresarial y las políticas del gobierno”, al decir del entonces ministro Bertoni, destruyen empleos, tanto independientes como de asalariados.
- En cuanto al trabajo de hombres, se perdieron 173 mil puestos de trabajo, principalmente quienes hacen trabajo agrícola y ganadero en finca. Se “esfumó” el 39% de los trabajadores masculinos rurales.
- En cuanto a mujeres el ministro Bertoni mintió: dijo que el trabajo de las mujeres aumentó en 75%, pasando de 53 mil a 93 mil trabajadoras. La realidad es totalmente opuesta: la mujeres perdieron en este periodo 150 mil puestos de trabajo en las fincas censadas, el 39%. Donde más perdieron fue en los trabajos agrícolas y ganderos en finca. El engaño de Bertoni, el MAG y quienes validaron su presentación se basó en tomar en cuenta solo a quienes son productores residentes en finca (sería el jefe o jefa de finca, que aumentó por la fuerte migración masculina), y además incluir en la comparación a quienes realizan trabajo doméstico, pregunta que no fue incluida en el 2008. Con esta manipulación estadística, afirmaron lo contrario a lo que sucedió en la realidad.



Foto: Heñói

- El trabajo asalariado se contrajo drásticamente. Las fincas donde se desarrollan cayeron en un 58%. Los asalariados y asalariadas rurales cayeron de 320 mil a 175 mil personas, una caída de 45%. Las mujeres cayeron de 20 mil a 14 mil. Esto en un contexto de aumento de los cultivos empresariales, las pasturas cultivadas y la reforestación con eucaliptos, confirmando que estas actividades destruyen empleos.

Estos son solo algunos de los resultados del CAN 2022. Hay muchos otros, tanto o más preocupantes que los presentados aquí. Habrá tiempo para su análisis y discusión. Lo cierto es que la situación rural es crítica, a nivel social, ambiental, laboral y alimentario. El gobierno ya ha mostrado de qué lado está, queda a la sociedad paraguaya la tarea de organizarse y movilizarse por detener este camino al abismo, y luchar por un modelo realmente incluyente y sustentable, que necesariamente será de base campesina, indígena y agroecológica.

Mientras tanto, alertamos que las consecuencias de esta visión de Estado y de política agraria son devastadoras para toda la población nacional, que padece la destrucción de territorios, la pérdida de rubros alimentarios, el deterioro de la calidad y cantidad de su alimentación, y la consecuente pérdida identitaria y cultural. Un país al servicio de los agronegocios es un país en contra de su población, sin soberanía ni futuro.

NOTAS

[1] <https://henoi.org.py/index.php/2022/01/24/censo-agropecuario-2022-los-lobos-cuidando-de-las-gallinas/>

[2] Censo Agropecuario Nacional (CAN) 2022: <https://can2022.mag.gov.py/geoportal/>



Foto: Elisa Marecos

R E A L I Z A D O P O R :

Heñói

Centro de Estudios y Promoción de la Democracia,
los Derechos Humanos y la Sostenibilidad Socio-ambiental



Celsa Speratti 3865 - Asunción



+595 986 108273



www.henoi.org.py

Investigación: Luis Rojas Villagra.

Diseño: Elisa Marecos, Sandino Flecha.

Apoyan: Noah (Amigos de la Tierra Dinamarca)
– CISU (Civil Society in Development)

Año: 2023